

Tacna, 06 SET. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 370 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR

Presente. -

ASUNTO : BASES PARA LOS CONCURSOS VIRTUALES DE POESÍA AIMARA
"AIMARA ARUSA" Y CANTO ANDINO -2021

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0472-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en cumplimiento al documento de la referencia se remite las Bases para el Concurso Virtual de Poesía Aimara denominado "Aimara Arusa" y Canto Andino 2021.

En ese sentido, a través de su despacho sírvase difundir las bases que adjunto al presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Calana, 02 SEP 2021

OFICIO MÚLT. Nº 0472 -2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.

SEÑOR (A)
DIRECTOR DE LA UGEL TACNA
DIRECTORA DE LA UGEL CANDARAVE
DIRECTOR DE LA UGEL TARATA
DIRECTOR DE LA UGEL JORGE BASADRE.

Presente.-

ASUNTO : BASES PARA LOS CONCURSOS VIRTUALES DE POESÍA AIMARA
"AIMARA ARUSA" Y CANTO ANDINO - 2021.

REFERENCIA : DIRECTIVA Nº 15-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo y a su vez comunicarle que, en cumplimiento al documento de la referencia se remité las Bases para el Concurso Virtual de Poesía Aimara denominado "Aimara Arusa" y Canto Andino 2021, los mismos que serán ejecutados en los plazos señalados. Asimismo, con respecto al nivel inicial, la participación de los estudiantes es voluntaria, de confirmar su participación, se adecuarán a los mismos criterios de evaluación.


En ese sentido, las Instituciones Educativas EIB en cualquiera de sus formas y modelos de atención, tienen el deber de participar en el presente evento. Las coordinaciones necesarias se realizarán con los especialistas responsables de EIB de cada UGEL.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


DR. LUIS FERNANDO CABRERA NAQUIRA
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
-TACNA-

LFCN/DGP
DHYT/E-EIB/EBA

BASES PARA LOS CONCURSOS VIRTUALES DE POESÍA AIMARA "AIMARA ARUSA" Y CANTO ANDINO

I. FINALIDAD:

Promover y fortalecer nuestra identidad cultural, difundiendo y revalorando nuestro legado milenario, a través de las manifestaciones culturales (literarias y artísticas). Fomentar la participación, convivencia e integración entre los distintos grupos sociales y culturales de nuestra región, así como reconocer y valorar nuestra diversidad cultural, preservando y difundiendo nuestro patrimonio cultural con la realización del presente certamen.

II. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar y difundir los valores culturales y lingüísticos a través de la difusión y práctica de la lengua originaria aimara y las diversas manifestaciones culturales propias de nuestra región, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de nuestra identidad sociocultural, generando espacios de reflexión sobre la importancia del reconocimiento y respeto a nuestra cultura milenaria y sus elementos.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3.1. Contribuir en la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo sus capacidades comunicativas y lingüísticas relacionadas con la expresión y comprensión de textos orales en lengua originaria aimara.
- 3.2. Generar en los docentes, padres de familia y comunidad en general, espacios de reflexión, revaloración y práctica de la lengua originaria aimara.
- 3.3. Motivar a los estudiantes, el fortalecimiento de nuestra identidad cultural ancestral a través de la práctica de sus diferentes manifestaciones culturales. (poesía, canto, etc.).

IV. ALCANCES:

- 4.1. Dirección Regional de Educación Tacna.
- 4.2. Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 4.3. Redes Educativas Rurales y EIB.
- 4.4. Instituciones Educativas de EBR, con énfasis en las II.EE. EIB, en sus diferentes modelos y formas de atención.

V. DE LOS PARTICIPANTES:

La participación de los estudiantes en los concursos de poesía y canto será por niveles, ciclos y categorías:

Nivel Inicial:

Voluntarios

Nivel Primario:

- Categoría "A" : III Ciclo (1° y 2°)
- Categoría "B" : IV Ciclo (3° y 4°)
- Categoría "C" : V Ciclo (5° y 6°)

Nivel secundario:

- Categoría "A" : VI Ciclo (1° y 2°)
- Categoría "B" : VII Ciclo (3°, 4° y 5°)

VI. DEL CONCURSO:

6.1. La Dirección Regional de Educación, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica en coordinación con los Especialistas EIB de las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre, son los responsables de asesorar, monitorear y evaluar las acciones programadas para el desarrollo del V Concurso Virtual de Poesía Aimara "Aimara Arusa" y Canto Andino.

6.2. El concurso se desarrollará en dos etapas: Poesía y Canto Andino.

- I ETAPA : A nivel de UGEL.
Fecha: hasta el 30 de setiembre.
- II ETAPA : A nivel Regional.
Fecha: 12 de octubre.
Virtual
Hora de inicio: 8:30 de la mañana

Clasifican a la II etapa regional los primeros puestos de cada categoría: poesía y Canto Andino.

6.3. **DEL TEMA: POESÍA.**

Los poemas serán en lengua originaria aimara y a libre elección de los participantes. La temática, la extensión y la forma de composición poética son libres.

El estudiante concursante participará con traje típico, puede presentar fondo musical, sin embargo, no se tomará en cuenta en la calificación.

El orden de participación se realizará mediante sorteo con los especialistas EIB de cada UGEL, 48 horas antes de dar inicio al evento.

Los especialistas EIB de cada UGEL inscribirán a sus participantes, presentando por mesa de partes virtual y por WhatsApp lo siguiente:

- a) *Datos personales del participante: edad, grado y nombre de la Institución Educativa.*
- b) *La poesía en lengua originaria aimara tamaño A-4, fuente arial N° 12 una copia. (nombre del autor).*
- c) *Transferencia de la poesía aimara al castellano una copia.*
- d) *Datos personales del profesor de aula o tutor (nombres y apellidos completos y DNI).*

DE LA CALIFICACIÓN: Poesía.

Se tomará en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntualidad. ➤ Vestimenta acorde a la cultura. 	15
Expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adecuada pronunciación y entonación, timbre de voz, pausas y dicción. 	30
Expresión gestual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expresión corporal acorde con el sentido de la poesía, seguridad y dominio de escenario. 	30
Mensaje	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promueve valores en sus versos, relacionados a la diversidad cultural y lingüística de su localidad, provincia o región. 	25
TOTAL		100

6.4. DEL TEMA: CANTO ANDINO.

El tema a interpretar es elegido libremente por el participante y netamente andino (huayno), puede ser interpretada en castellano o en aimara.

Los concursantes deben ser solistas, con traje auténtico, pueden presentar pista musical o a capela no se aceptará marco musical ni mezclas musicales o fusión de 2 o más temas juntos.

Los especialistas EIB de cada UGEL inscribirán a sus participantes, presentando por mesa de partes virtual y por WhatsApp lo siguiente:

- a) *Datos personales del participante: edad, grado y nombre de la Institución Educativa.*
- b) *La canción en hoja tamaño A-4, fuente arial N° 12 una copia.*
- c) *Datos personales del profesor de aula o tutor (nombres y apellidos completos y DNI).*

DE LA CALIFICACIÓN: Poesía.

Se tomará en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Presentación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntualidad. ➤ Vestimenta. 	20
Calidad interpretativa.	➤ Adecuada pronunciación y entonación, timbre de voz, pausas y dicción.	20
Vocalización	➤ Claridad en la pronunciación y dominio del tema.	20
Desenvolvimiento escénico.	➤ Dominio de escenario, seguridad, interacción y animación.	20
Ritmo y armonía.	➤ Correcta sincronización del canto puesta en escena.	20
TOTAL		100

VII. DEL JURADO:

El jurado calificador es autónomo en sus decisiones y su veredicto es inapelable. Estará integrado por personas conocedores del tema, tanto en poesía como en canto.

VIII. DE LOS PREMIOS Y ESTÍMULOS:

- Se premiará a los estudiantes que ocupe el primer lugar en cada categoría poesía y canto andino. Los estudiantes que ocupen el 2do. y el 3er. lugar en la Etapa Regional se harán acreedores a un diploma.
- Los docentes de aula o tutores de los estudiantes participantes en la Etapa UGEL, serán reconocidos con Resolución Directoral de cada UGEL.
- Los docentes de aula o tutores de los estudiantes participantes en la Etapa Regional, serán reconocidos con Resolución Directoral de la Dirección Regional de Educación Tacna.

Para la premiación y entrega de diplomas se coordinará con los especialistas y docentes responsables de cada UGEL.

Tacna, setiembre de 2021.